

INFORMACIÓN PARA PARTICIPAR COMO BEDUINO EN LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2025

BEDUINOS

Podrán optar por una plaza todos/as aspirantes empadronados y no empadronados.

Las edades para participar como BEDUINO son:

De 10 a 14 años, acompañados de un mayor de edad, que será responsable del menor y deberá participar como beduino.

De 15 a 17 años, con la autorización del padre, madre o tutor legal.

A partir de los 18 años, como mayor de edad.

(Deberán tener la edad cumplida antes del 5 de enero de 2025), día de la Cabalgata de los Reyes Magos.



CITAS PREVIAS ONLINE. EMPADRONADOS Y NO EMPADRONADOS.

El día 17 de diciembre, a partir de las 10:00 de la mañana, hasta agotar las citas disponibles, a través del PROGRAMA DE CITA PREVIA de la web del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, en el siguiente enlace:

(<https://www.mairenadelaljarafe.es/es/ayuntamiento/cita-previa/>).

Más información en el documento anexo: "PROTOCOLO DE CITA PREVIA PARA PARTICIPAR COMO BEDUINO EN LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2025".

Inscripciones para beduinos con cita previa en la hora elegida. Los días 19 y 20 de diciembre en las oficinas del IMDC (Centro Socio Cultural Los Alcores, sita en calle San Isidro Labrador, s/n).

Recogida de identificaciones y diseño de vestuario. Serán entregados en el mismo momento de la inscripción. Una vez entregada la acreditación, si el participante renunciara a su plaza, deberá comunicarlo en nuestras oficinas y devolver la identificación, para poder proceder al nombramiento de otro niño/a o adulto que figure en orden en la lista de espera. La acreditación, puesta en sitio visible, es imprescindible para acceder al recinto de las carrozas el día 5 de enero de 2025.

SÓLO SE PODRÁ COGER UNA CITA Y PLAZA POR PERSONA.

NO SE ATENDERÁ A NADIE SIN CITA. SÓLO SERÁN VÁLIDAS LAS CITAS SELECCIONADAS A TRAVÉS DE LA AGENDA DE CITA PREVIA "IMDC (CABALGATA DE REYES MAGOS 2025). INFORMACIÓN EN PROTOCOLO ANEXO. LAS CITAS AGENDADAS CORRESPONDERÁN A LAS PLAZAS DISPONIBLES DE BEDUINOS.

WEB DEL AYUNTAMIENTO: www.mairenadelaljarafe.es

LISTA DE ESPERA DE BEDUINOS

Una vez agotadas las plazas de beduinos de cita previa del día 17 de diciembre, se habilitará, si procede, una nueva Agenda de LISTA DE ESPERA, a partir del día 18 de diciembre a las 10 de la mañana.

IMPORTANTE: Dicha agenda estará programada el día 4 de enero, como día simbólico, teniendo en cuenta, que cuando usted seleccione la hora, no se referirá a "cita", sino al orden en el que se le llamará por teléfono desde el IMDC para darle una cita, en caso de haber plazas disponibles.